

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 780

4 de abril de 2011

Presentada por el señor *García Padilla*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCION CONJUNTA

Para requerir a la Administración de Seguros de Salud (ASES) intervenir con carácter de urgencia para garantizar la gestión de pago pendiente, por aproximadamente dos millones y medio (\$2,500,000) de dólares, por parte de las aseguradoras contratadas bajo la Reforma de Salud de Puerto Rico al Hospital Oncológico Isaac González Martínez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Hospital Oncológico Isaac González Martínez es una institución sin fines de lucro administrada por la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer y ofrece sus servicios de forma primaria a personas de escasos recursos en su lucha contra esta temida enfermedad. Se reporta que el Hospital recibe aproximadamente treinta y dos mil visitas de pacientes anualmente.

Recientemente, se ha levantado la voz de alerta ante la precaria situación financiera que amenaza las operaciones del Hospital. Se ha reseñado que el Hospital Oncológico Isaac González Martínez enfrenta varias demandas por cobro de dinero, tiene una deuda acumulada de catorce millones (\$14,000,000) de dólares con suplidores de medicamentos, de servicios y con corporaciones públicas.

Directivos de la institución han planteado públicamente que la deuda de la institución es resultado del modelo de la reforma de salud implantada durante la década de los noventa y que significó la pérdida de una subvención estatal de doce millones (\$12,000,000) de dólares anuales para atender pacientes indigentes. Actualmente, genera sus ingresos a través la facturación a los planes médicos, los cuáles alegadamente pagan primas por debajo del costo de los servicios médicos ya que mientras la institución invierte ochocientos cincuenta (\$850) dólares diarios por cada paciente hospitalizado, las aseguradoras contratadas por la reforma de salud (ahora Mi Salud) pagan cuatrocientos cincuenta (\$450) dólares. Portavoces de la institución aseguran que las aseguradoras contratadas por el gobierno bajo su plan de salud pagan con retraso y que actualmente las aseguradoras MCS y Humana adeudan dos millones y medio (\$2,500,000) de dólares al Hospital Oncológico.

Ante la situación de crisis que atraviesa el Hospital Oncológico, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio requerir a la Administración de Seguros de Salud (ASES) su intervención con carácter de urgencia para garantizar la gestión de pago pendiente, por aproximadamente dos millones y medio (\$2,500,000) de dólares, por parte de las aseguradoras contratadas bajo el plan de salud del Gobierno al Hospital Oncológico Isaac González Martínez.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Requerir a la Administración de Seguros de Salud (ASES) intervenir con
- 2 carácter de urgencia para garantizar la gestión de pago pendiente, por aproximadamente dos
- 3 millones y medio (\$2,500,000) de dólares, por parte de las aseguradoras contratadas bajo la
- 4 Reforma de Salud de Puerto Rico al Hospital Oncológico Isaac González Martínez.
- 5 Sección 2.- La Administración de Seguros de Salud (ASES) rendirá un informe a la
- 6 Asamblea Legislativa, en un término no mayor de treinta (30) días a partir de la aprobación de
- 7 esta medida, en torno a las gestiones realizadas para cumplir con las disposiciones de esta
- 8 Resolución Conjunta.
- 9 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
- 10 aprobación.